

---

Canciller: EE.UU. no puede torcer el rumbo soberano de Cuba (VIDEO)

19/06/2017



(Versiones Taquigráficas - Consejo de Estado)

Moderador.- Bienvenidos a esta conferencia de prensa que ha sido convocada por el ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Excelentísimo señor Bruno Rodríguez Parilla. El Ministro a continuación ofrecerá una declaración en los idiomas español e inglés; posteriormente aceptará algunas preguntas.

Queremos informar que esta conferencia cuenta con servicios de interpretación al inglés. Dicho esto, Ministro, tiene usted la palabra.

Bruno Rodríguez.- Muchas gracias.

Deseo expresar condolencias al pueblo y al gobierno de Portugal, por el desastre que ha costado decenas de vidas humanas; también al gobierno y al pueblo del Reino Unido, por los acontecimientos recientes en Londres.

Expreso nuestras sentidas condolencias al pueblo y al gobierno de Colombia, en relación con el atentado terrorista que ha provocado pérdidas de vidas.

El pasado 16 de junio, el presidente de Estados Unidos Donald Trump anunció en Miami la política que su gobierno ha decidido aplicar en relación con Cuba. El gobierno cubano emitió, por su parte, una declaración oficial. También las organizaciones de la sociedad civil cubana han hecho pronunciamientos.

El Presidente de Estados Unidos aprobó, entre otras, las siguientes medidas: la prohibición de las relaciones económicas, comerciales y financieras de las compañías estadounidenses con compañías cubanas relacionadas con el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior; la prohibición de los viajes individuales de los ciudadanos estadounidenses en la categoría de intercambios “pueblo a pueblo” y una mayor vigilancia sobre el resto de los viajeros.

También la revisión de todos los programas subversivos contra el orden constitucional en Cuba, supuestamente para asegurar su efectividad.

Asimismo, la derogación de la Directiva Presidencial emitida por el presidente Barack Obama en octubre del 2016 que, siendo profundamente injerencista, destinada a alterar el orden constitucional de la República de Cuba, sin embargo reconocía la independencia, la soberanía y la autodeterminación de nuestro país; al gobierno revolucionario cubano como un interlocutor legítimo e igual, y también proponía una relación civilizada destinada a beneficiar a ambos pueblos.

Aquella Directiva, ahora derogada, también declaraba al bloqueo como una política fracasada, que no había funcionado, que no había cumplido sus objetivos y que debía ser eliminada.

Todo esto fue anunciado en el teatro llamado Manuel Artime quien fue el jefe civil de la brigada mercenaria que invadió a nuestro país en Playa Girón o Bahía de Cochinos. Fue en un grotesco espectáculo, salido de la Guerra Fría, ante un reducido auditorio, compuesto por viejos esbirros y ladrones de la dictadura de Batista, mercenarios de la brigada de Playa Girón, terroristas, politiqueros y “vividores”.

El presidente Trump saludó por su nombre a algunos, se rodeó de otros en el momento de la firma o los tuvo a su lado. Entre ellos, a un terrorista detenido en 1995 en California, con un arsenal de armas para realizar actos violentos, que estuvo involucrado en un atentado contra el presidente Fidel Castro Ruz en 1997; otro fue parte de una infiltración armada a Cuba en 1974; un tercero fue el autor de acciones terroristas y ataques piratas en el mar contra pescadores cubanos, entre 1972 y 1975.

También estuvo la esposa de un sargento torturador de la dictadura de Batista, designado como uno de los que financió la cadena de bombas contra objetivos turísticos en Cuba, que explotaron en 1977, precisamente en el periódico The New York Times, por el conocido terrorista Posada Carriles, en una entrevista. Posada Carriles fue el autor, como se conoce, de la explosión en pleno vuelo de un avión civil de Cubana de Aviación en 1976, el primer acto terrorista contra una aeronave en vuelo.

Varios de estos personajes trabajaron en su momento para la CIA norteamericana.

Protesto enérgicamente ante el gobierno de Estados Unidos por este escarnio y lo emplazo a confirmar o a desmentir si estos terroristas que he mencionado estuvieron al lado o no del presidente Trump. Es un escarnio al pueblo cubano, al mundo y a las víctimas del terrorismo internacional en todas las latitudes.

Cuando el Presidente de Estados Unidos en ese show aludió al padre del desafinado violinista que interpretó el himno de Estados Unidos, omitió decir que el capitán Bonifacio Haza, mencionado reiteradamente por el presidente de Estados Unidos, asesinó directamente a los jóvenes Carlos Díaz y Orlando Carvajal durante los finales de la dictadura de Batista y participó personalmente en el asesinato del conocido luchador revolucionario Frank País, también de su compañero Raúl Pujol, y, en otro momento, del hermano menor de Frank País de solo 19 años. Es una ofensa que nuestro pueblo no podrá olvidar.

Completaron el público, de relleno, algunos agentes extranjeros que, dentro de Cuba, son pagados por agencias del gobierno de Estados Unidos. Son los nuevos mercenarios.

Fue indignante ver a ese público anexionista y plattista responder a cada frase contra Cuba, coreando "U.S.A., USA".

Sin dudas, la política del presidente Trump marca un retroceso en las relaciones bilaterales. Así lo reconocen innumerables voces dentro y fuera de los Estados Unidos, que mayoritariamente están expresando un rotundo rechazo a los cambios anunciados.

Anticipo que dichas medidas afectarán las relaciones del gobierno de Estados Unidos con la América Latina y el Caribe y dañarán gravemente la credibilidad de su política exterior.

Estas medidas impopulares, francamente impopulares, ignoran el apoyo mayoritario al levantamiento del bloqueo y a la normalización de relaciones con Cuba por parte de miembros del Congreso norteamericano, muchos de ellos republicanos; del sector empresarial, de las organizaciones diversas de la sociedad civil norteamericana, de la emigración cubana, la prensa, las redes sociales, y, en general, la opinión pública.

El presidente Trump, nuevamente mal asesorado, que había perdido el voto de los cubanos en los condados de mayor concentración de residentes cubanos durante la elección presidencial en la Florida, que perdió el voto cubano en la Florida, toma decisiones que solo favorecen intereses mezquinos de una envejecida y extremista minoría de origen cubano y de un puñado de políticos.

Cualquier análisis mesurado lleva a anticipar que, como en el pasado, las medidas anunciadas no cumplirán los objetivos que se proclaman, sino lo contrario: restringirán las libertades de los ciudadanos estadounidenses, costarán más dinero a los contribuyentes, reducirán las oportunidades de sus compañías y empresarios frente a su competencia, perderán ingresos y empleos.

Es necesario esperar a que el gobierno de Estados Unidos dé a conocer las regulaciones que instrumenten esas

medidas antes de opinar sobre su alcance y profundidad.

Dichas medidas desconocen también la opinión abrumadoramente mayoritaria del pueblo cubano que desea tener una mejor relación con el pueblo estadounidense, provocarán daños humanos y privaciones, afectarán a las familias cubanas. Traerán daños económicos no solo a las empresas estatales en Cuba, sino también a las cooperativas y dañarán especialmente a los trabajadores por cuenta propia o privados. Harán daño también y aumentarán la discriminación contra la emigración cubana asentada en Estados Unidos.

Parece infantil la predicción de que con esta política podrían separar al pueblo del gobierno o a los ciudadanos de nuestras gloriosas Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior, que son el pueblo uniformado. Al contrario, estas medidas refuerzan nuestro patriotismo, nuestra dignidad, nuestra decisión de defender por todos los medios la independencia nacional en el espíritu de José Martí, Antonio Maceo y Fidel Castro Ruz.

Cuba rechaza enérgicamente las nuevas medidas que endurecen el bloqueo, lo que denunciaremos en la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas, porque es injusto, inhumano, genocida, extraterritorial y violatorio del Derecho Internacional y la soberanía de todos los Estados.

Rechazo rotundamente la manipulación política y el doble rasero en el tratamiento de los derechos humanos por parte del presidente Trump. El gobierno de Estados Unidos no tiene autoridad moral, no puede dar lecciones sobre derechos humanos ni sobre democracia. Cuba tiene mucho que mostrar y opinar al respecto.

Las nuevas medidas no son en nada democráticas. Según recientes encuestas norteamericanas, el 73% de los estadounidenses apoya el levantamiento del bloqueo, el 63% de los cubanos residentes y el 62% de los propios republicanos —curioso: el 62% de los propios republicanos. Favorecen la normalización de los vínculos bilaterales el 75%, tres cuartos, de los norteamericanos; el 69% de los cubanos residentes y el 62% de los republicanos.

Entre los cubanos en Estados Unidos, mientras más jóvenes, más apoyo al levantamiento del bloqueo y a la normalización.

Sin embargo, las nuevas medidas refuerzan la prohibición de viajar como turistas a Cuba a los norteamericanos y restringen sus libertades civiles, cercenan la libertad de viajar de los norteamericanos.

En materia de derechos humanos, en Estados Unidos son numerosos y sistemáticos los asesinatos, brutalidad y abusos por parte de policías, en particular contra afrodescendientes. Son conocidas las restricciones al derecho a la salud, la desigualdad salarial contra las mujeres, la falta de cobertura de educación, la casi ausencia de sindicalización, la represión contra inmigrantes y refugiados, la marginación de las minorías y la creciente discriminación de la cultura y la religión islámicas.

Son frecuentes los crímenes de guerra y los asesinatos de civiles en las agresiones e intervenciones militares estadounidenses. Son brutales la prisión, sin sentencia de tribunales, y los hechos masivos y sistemáticos, de tortura cometidos en la Base Naval de Guantánamo.

Reitero la voluntad de Cuba de continuar el diálogo respetuoso y la cooperación en temas de interés mutuo y de

negociar los asuntos bilaterales pendientes con Estados Unidos, sobre la base de la igualdad y el absoluto respeto a nuestra independencia y soberanía.

Como se demostró con los avances alcanzados en los últimos dos años, Cuba y Estados Unidos, pueden cooperar y convivir civilizadamente, respetando las profundas diferencias entre los gobiernos y promoviendo todo aquello que beneficie a ambos países y pueblos.

Continuaremos nuestros esfuerzos junto a las personas de buena voluntad en Estados Unidos, que son la amplia mayoría. Pero advierto: Cuba no realizará concesiones inherentes a su soberanía e independencia, no negociará sus principios ni aceptará condicionamientos, como no lo ha hecho nunca, jamás, a lo largo de la historia de la Revolución. Como establece la Constitución de la República de Cuba, jamás negociaremos bajo presión o amenaza.

Actuaremos invocando la Proclama de la América Latina y el Caribe como Zona de Paz, firmada por los Jefes de Estado y Gobierno de la región, en enero de 2014, en La Habana, que reconoce el derecho inalienable de los Jefes de Estados a decidir su sistema político, económico, social y cultural; rechaza la intervención y la injerencia extranjera en los asuntos internos y se opone y condena la amenaza y el uso de la fuerza.

No será una Directiva Presidencial de Estados Unidos la que pueda torcer el rumbo soberano de Cuba, como no pudieron hacerlo más de 50 años de agresiones, terrorismo de Estado, bloqueo, guerra mediática y subversión. Hemos pasado por todo, nuestro pueblo ha pasado ya por todo y ha corrido todos los riesgos, ¿con qué podrían amenazarnos hoy que no hayan hecho ya antes y fracasado?

En Cuba, por cierto, nadie estaba en vilo esperando el anuncio imperial. Nuestro pueblo trabajaba con normalidad, la política exterior funcionaba, mostramos respeto a Europa en esta visita. De hecho, el pueblo cubano, estrechamente unido a su Partido Comunista, debatía y enmendaba por estos días los proyectos de Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista y el Plan de Desarrollo hasta el 2030 y se convocaron a las muy próximas elecciones generales del Poder Popular.

Los cambios que sean necesarios en Cuba los decidirá soberanamente el pueblo cubano: únicamente el pueblo cubano, como siempre lo ha hecho. No pediremos a nadie opinión ni permiso.

Muchas gracias.

Moderador.- A continuación el Ministro accederá a responder algunas preguntas. Por favor, recordamos que es necesario que se identifiquen, que hagan uso de los micrófonos que hemos dispuesto a ambos lados de la sala. Abrimos la sesión.

GEORGE JAHN (AP).- Tengo una pregunta relacionada con la prohibición de los estadounidenses de enfrascarse en relaciones con el Ejército. ¿Acaso Cuba está dispuesta a imponerles nuevos impuestos a las personas que estén dispuestas a hacer negocios en Cuba, y si aceptará devolver a Assata Shakur como reclama Estados Unidos?

Bruno Rodríguez.- Las medidas anunciadas, como ya he dicho, dañarán fundamentalmente a los ciudadanos estadounidenses y a las compañías norteamericanas. El gobierno cubano considerará las medidas a adoptar en el momento oportuno. Habrá que esperar a que el gobierno de Estados Unidos emita las regulaciones correspondientes para analizar el alcance de dichas medidas.

Contrariamente a los objetivos que se invocan, las medidas no solo constituyen un retroceso en la relación bilateral, sino que dañarán a los sectores con los que los empresarios norteamericanos prefieren relacionarse en nuestro país.

Con relación al tema de los llamados “fugitivos estadounidenses en Cuba”, puedo reafirmar que, en uso de la Ley Nacional y del Derecho Internacional y de la tradición latinoamericana, Cuba ha concedido asilo político o refugio a luchadores por los derechos civiles de Estados Unidos. Por supuesto que estas personas no serán retornadas a Estados Unidos, que carece de base legal, política y moral para reclamarlo.

En segundo lugar, ciudadanos estadounidenses que cometieron delitos en Cuba, como el secuestro de aeronaves, fueron sancionados por tribunales cubanos y cumplieron largas penas de privación de libertad en Cuba. Por decisión unilateral y en acto de buena voluntad, el gobierno cubano en los últimos años ha retornado a Estados Unidos a 12 ciudadanos norteamericanos fugitivos de la justicia estadounidense.

VINCENT MONTAGUD (Telesur).- Quería decirle, Canciller, que ha pasado mucho tiempo, son dos momentos históricos diferentes, pero ¿por qué cree que el presidente Trump regresa ahora a esta retórica, claramente, de la Guerra Fría? En segundo lugar, si me permite, aunque parezca una paradoja, el propio presidente Trump ha dicho que podría estudiar mejoras en las relaciones si se producen avances concretos —ha dicho textualmente— en ciertos temas domésticos. La pregunta es: ¿estaría dispuesto el gobierno de Cuba a negociar un nuevo tratado con la administración Trump?

Muchas gracias.

Bruno Rodríguez.- Habría que preguntarle al presidente Trump cuáles son sus motivaciones reales para haber realizado estos últimos actos. No sé si él podría decirlo en público. No sé si el Presidente de Estados Unidos ha sido mal asesorado y si alguien le ha “vendido” la idea de que él ganó el voto de la Florida con el voto cubano o debido al voto cubano. Si eso le han dicho, lo han engañado. Están los datos relacionados con el resultado de las elecciones en los cinco condados de mayor densidad de electores cubanos en la Florida y en todos el presidente Trump perdió el voto mayoritario, es decir, perdió las elecciones en los condados de origen cubano. Hay datos de encuestas y los propios datos de los resultados electorales. Se puede afirmar categóricamente que el presidente Trump no ganó el voto cubano, y no ganó la Florida debido al voto cubano, sino a otros sectores electorales.

Como he dicho, Cuba está dispuesta al diálogo, a la cooperación y a la negociación de los asuntos pendientes de naturaleza bilateral, de la misma manera que rehusará negociar cualquier asunto inherente a la soberanía, a la independencia, a la autodeterminación del pueblo cubano.

De la misma forma que el gobierno cubano no reclamará al gobierno de Estados Unidos como condición para negociar, que cambie elementos muy impopulares y que no nos gustan nada de su política doméstica, ni que pare

las guerras internacionales en las que está involucrado, ni a que tenga un mejor patrón de garantías al ejercicio de los derechos humanos en su propio país o a que deje de conculcar los derechos humanos en diferentes latitudes.

Esperamos que el gobierno norteamericano no cometa el error de pretender que Cuba haga cambios internos para favorecer acuerdos o negociaciones.

El presidente Trump dijo consistentemente durante toda la campaña electoral que él apoyaba el cambio de política hacia Cuba; pero que buscaría “un mejor arreglo”, un mejor trato con nuestro país. Un mejor trato significaría levantar el bloqueo, devolver el territorio de la Base Naval de Guantánamo, aceptar el concepto de compensaciones mutuas que beneficiaría mucho a los propietarios estadounidenses certificados, por las nacionalizaciones de la década del 60.

De otra parte, es falso afirmar que el presidente Barack Obama hizo concesiones a Cuba. Él mantuvo en lo fundamental el bloqueo a Cuba y trató de avanzar los intereses norteamericanos, incluso, de subvertir el orden constitucional en nuestro país. El presidente Trump debería reconocer o debería saber que un cambio favorable, que la continuidad del proceso de normalización, que el levantamiento del bloqueo favorece los intereses nacionales de Estados Unidos, los intereses de los electores norteamericanos, los intereses de los que pagan los impuestos en Estados Unidos, que sostienen al gobierno, y por tanto, que no haría ningún favor a Cuba sino se atendería a los propios intereses norteamericanos y al Derecho Internacional.

De manera que sí, en efecto, hay disposición a negociar con el gobierno de Estados Unidos, a tratar de resolver los temas bilaterales que afectan a ambos países, pero sobre base de absoluta igualdad soberana y de completo respeto a nuestra soberanía e independencia.

LUISA MARIA GONZALEZ GARCIA (Prensa Latina).- Buenas tardes, Ministro, si me lo permite, tengo dos preguntas.

La primera, como usted señalaba en su discurso, numerosos sondeos muestran la voluntad creciente en la sociedad norteamericana de avanzar en el acercamiento hacia Cuba. ¿Cree usted que teniendo en cuenta este contexto particular las medidas anunciadas por Trump sean sostenibles en el futuro?

La segunda es con respecto a la posición de Cuba. Cuba ha reiterado, usted lo acaba de reafirmar, la voluntad de diálogo siempre sobre la base del respeto mutuo y de la igualdad de condiciones, ¿por qué mantener esta postura cuando ya no se tiene un interlocutor dispuesto dialogar en estos mismos términos?

Muchas gracias.

Bruno Rodríguez.- Las medidas que acaba de anunciar el presidente Trump y cuyo alcance habrá que ver en las regulaciones, son absolutamente insostenibles. Primero, porque hay una tendencia histórica que establece la época en la que estamos viviendo. El bloqueo es una pieza de la Guerra Fría; es criminal, es genocida, según la

Convención de Ginebra contra el Genocidio. En segundo lugar, es absolutamente injusto y arbitrario. Es una gruesa violación sistemática, flagrante y sistemática de los derechos humanos de todos los cubanos, daña a las familias cubanas, provoca daños humanos y privaciones.

De otra parte, el bloqueo daña los intereses de los ciudadanos norteamericanos, de sus compañías, de sus empresarios y constituye también una violación de las libertades civiles y los derechos políticos de los ciudadanos norteamericanos a los cuales se les prohíbe viajar a Cuba y, únicamente, a Cuba.

De manera que hay una tendencia histórica: ¿Será durante el gobierno del presidente Trump o será durante el siguiente? Pero no hay duda de que la historia, la época, obligará a un gobierno de Estados Unidos a levantar el bloqueo y a normalizar las relaciones con Cuba. Y nosotros tendremos toda la paciencia, la resistencia y la decisión para esperar a que ese momento llegue y, sobre todo, para trabajar activamente para que eso ocurra, con la compañía de la amplia mayoría del pueblo estadounidense, de la emigración cubana y de la comunidad internacional; por decisión soberana y sentimiento muy ampliamente mayoritario, por consenso de nuestro pueblo.

No se sabe si este gobierno será un interlocutor válido o no, será una decisión que tendrá que tomar el gobierno de Estados Unidos. Ello actuará en su beneficio o en su perjuicio, según decida, pero Cuba tiene la disposición al diálogo, a la cooperación y a la negociación sobre bases de absoluta igualdad y respeto.

BRINLEY BRUTON (NBC).- Muchas gracias, señor Ministro, ¿me haría el favor de responder en inglés, si no le importa, por favor? Le voy a hacer la pregunta en inglés también. Gracias.

La semana pasada la NBC informó, de manera exclusiva, sobre la amplia cooperación entre Cuba y Estados Unidos que le permitió al Departamento de Seguridad Interna en Estados Unidos luchar contra las personas que estaban usando las tarjetas de créditos para propósitos no válidos. ¿Podría esto cambiar como resultado de las decisiones tomadas por el presidente Trump?

Bruno Rodríguez.- No tengo noticias de que las decisiones del gobierno estadounidense incluyan la denuncia de las decenas de acuerdos firmados en los últimos años entre ambos gobiernos. Tampoco conozco que haya ninguna medida dirigida a impedir la cooperación bilateral, en particular en el área de seguridad nacional y aplicación de la ley. Mal haría, dañaría gravemente los propios intereses de Estados Unidos y de sus ciudadanos, si el gobierno norteamericano impidiera o se desasociara de la cooperación con Cuba, que es un país vecino y que contribuye a la estabilidad regional, a la solución de problemas regionales y hemisféricos, que ha sido víctima y que lucha activamente contra el terrorismo internacional; el tráfico contra las drogas; contra el tráfico de personas; contra los delitos que se cometen en el ciberespacio; contra el uso de medios digitales desde un país para atacar, de manera disimulada, a un tercero; contra delitos de fraude, de lavado de activos financieros, en los cuales, necesariamente, hay una coincidencia de intereses de los países del continente.

De manera que puedo reafirmar que Cuba se atendrá, honrará los acuerdos que han sido firmados y reitera la disposición a negociar y firmar acuerdos de cooperación en otras áreas. Porque nuestra lógica es la de respetar civilizadamente las grandes diferencias que existen entre nuestros gobiernos, pero avanzar en todo lo que se pueda en beneficio de ambos pueblos, en beneficio del interés nacional y del pueblo cubano.

Moderador.- Ministro, hemos recibido una pregunta desde La Habana, se trata del periódico Juventud Rebelde, la ha enviado vía correo electrónico. Si me permite le doy lectura, dice:

“Ministro, el Presidente de Estados Unidos se quiere presentar como defensor del pueblo cubano y alega que las



medidas que acaba de adoptar, como parte de su política contra Cuba, no afectarán a la población cubana, sino solo a las empresas estatales vinculadas a las Fuerzas Armadas Revolucionarias y al Ministerio del Interior; sin embargo” — y se pregunta Juventud Rebelde —, “¿acaso el recrudescimiento del bloqueo no afecta la vida económica y social en general del país, y, por ejemplo, una mayor limitación de los viajes a Cuba desde Estados Unidos no afectaría a todas las modalidades de gestión económica en Cuba, incluyendo al sector cuentapropista?”

Bruno Rodríguez.- Bueno, tiene un gran sentido del humor. Es evidente que las medidas que está aplicando el gobierno de Estados Unidos dañarán al pueblo cubano, y dañarán especialmente a los sectores con los que el gobierno de Estados Unidos declara que tiene más interés en relacionarse.

En Cuba, será imposible dañar al sector estatal de la economía sin dañar gravemente al sector cooperativo, de cuentapropia o de pequeños negocios privados, en particular en los ámbitos que tocan algunas de las medidas, como la prohibición de viajes individuales bajo la licencia “pueblo a pueblo” a los estadounidenses.

Habría que pensar que el gobierno de Estados Unidos se ocuparía más de los intereses de sus ciudadanos, que de los cubanos, como ha ocurrido siempre en el pasado, pero estas medidas, sin duda, dañan el interés de los estadounidenses.

Es curiosa la paradoja porque el Presidente de Estados Unidos ha dicho que su prioridad son los ciudadanos estadounidenses, es la creación de empleo; es favorecer, frente a la competencia, las oportunidades para las compañías y empresarios estadounidenses.

Con estas medidas, está haciendo exactamente lo contrario. ¿Cuáles serán sus motivaciones, pensar quizás en el voto de un sector cubano en Estados Unidos, en una minoría envejecida e ilegítima? ¿Querrá conseguir algunos votos que le son indispensables en el Senado? Sería una buena pregunta para hacerle al Presidente de Estados Unidos.

Pero no hay duda de que estas medidas van a contrapelo de la propia plataforma que el Presidente de Estados Unidos propuso a sus electores y supuestamente de las razones por las que ganó el voto del colegio de representantes, porque habría que recordar que el presidente Trump no ganó el voto electoral, ganó la Presidencia con menos votos que su contrincante. Así es la democracia en Estados Unidos.

BORIS KUZNETSOV (Rusia Today).- Buenas tardes, señor Canciller.

La pregunta es: Dando marcha atrás en la normalización de las relaciones con Cuba, Donald Trump de hecho está resucitando esa vieja política retórica de la Guerra Fría. En este sentido, otros países debían reaccionar de alguna manera para contrarrestar esa política agresiva de Donald Trump.

Porque, por ejemplo, en Rusia, sí han declarado que todo eso conduce a una nueva Guerra Fría, esa política contraproducente contra Cuba.

Bruno Rodríguez.- El presidente Trump se ha presentado como un renovador, ganó las elecciones en Estados

Unidos ofreciendo un cambio a los norteamericanos. Lo que ha hecho con Cuba no es innovar, no es nada creativo; lo que ha hecho con es regresar a la política de 10 gobiernos de Estados Unidos, que es, además, no solo una política que ha fallado, en el tiempo, en acercar a Estados Unidos a los objetivos que se propusieron. Un conocido senador republicano dijo: Bueno, 50 años de una política que no da resultado es razón suficiente para cambiarla. Y eso fue lo que hizo el presidente Obama.

Es famoso el adagio de que probar, probar y probar, una y otra vez, a hacer lo mismo, esperando alcanzar un resultado distinto no tiene el menor sentido, decía Einstein.

De manera que no hay duda de que estas políticas rescatan témpanos de la Guerra Fría. Habría que preguntarse si solo en la política hacia Cuba. Yo veo alarmantes circunstancias en la situación internacional, crecientes amenazas a la paz y la seguridad internacionales, creciente inestabilidad, proliferación de conflictos, aumento de los arsenales nucleares y de los gastos armamentísticos. Veo también una profunda ignorancia de la manera con que habría que lidiar con las causas de esos problemas, incluido el del terrorismo internacional, cuya única solución uno la ve a través de la cooperación internacional y no de la guerra. De la misma forma que las políticas en relación con la egoísta y brutal restricción del comercio o la renuncia del Acuerdo de París sobre el cambio climático, que es una amenaza existencial para la especie humana, indican que, en efecto, el planeta se acerca a una situación convulsa.

Su Santidad, el Papa Francisco, ha dicho con razón que el mundo ya está en una Tercera Guerra Mundial por etapas. Hay razones, sin lugar a dudas para preocuparse y, sobre todo, para actuar, incrementar la cooperación internacional, para movilizar la conciencia mundial por la supervivencia de la especie humana y por cambiar este orden internacional que es incompatible con ella misma, que es totalmente irracional, insostenible y que amenaza gravemente a la paz mundial.

Muchas gracias.

Moderador.- Muchas gracias por haber asistido a la conferencia.

(Cubaminrex)

---